

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.584.

CERCAS DE FRANCISCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Cercas de Francisco, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda convocatoria, en la calle de San Buenaventura, número 6, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes a 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente a 2001 y censura de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de nuevos cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a su envío gratuito, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.251.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», celebrado el 22 de marzo de 2002, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la misma, sito en Oviedo, calle Ildefonso Sánchez del Río, 10, primero B y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe del Auditor de cuentas.

Oviedo, 6 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Alcoba Arce.—28.264.

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Citibank España, Sociedad Anónima», con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionista, para su celebración en el domicilio social de avenida de Europa, número 19, parque empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid), el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas.

Se entenderá que la Junta general ordinaria se celebrará en primera convocatoria, si expresa y públicamente no se comunica lo contrario.

La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001, correspondientes a la sociedad y al grupo financiero consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de la firma «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de la sociedad y del grupo de sociedades de «Citibank España, Sociedad Anónima», para el ejercicio del 2002.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general y para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, otorgando las escrituras de aclaración o subsanación que fueren precisas a tal fin, así como para ejecutar tales acuerdos y para realizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de auditoría de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean o representen, al menos, acciones por un valor nominal total de 50.000 pesetas (300,51 euros), inscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social [(avenida de Europa, 19, parque empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid))], así como requerir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

a) Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, de la sociedad, junto con el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos López Agudo.—28.581.

CLARIANT IBÉRICA, S. A.

(Absorbente)

HODGSON CHEMICALS, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general de «Clariant Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y la Junta general de «Hodgson Chemicals, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el 30 de mayo de 2002, acordaron aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Hodgson Chemicals, Sociedad Limitada», por «Clariant Ibérica, Sociedad Anónima».

Se advierte a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se advierte expresamente de los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—El Secretario de «Clariant Ibérica, Sociedad Anónima», y de «Hodgson Chemicals, Sociedad Limitada».—26.798.

2.ª 11-6-2002

CLÍNICA SAN FRANCISCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de junio del año en curso, a las ocho y media de la mañana, la cual se celebrará en el salón de actos de la «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», sita en la calle Marqueses de San Isidro, 11, 24004 León, y en caso de que por no concurrir el quórum suficiente no pudiera celebrarse en dicha fecha, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, a fin de la deliberación y resolución de los asuntos contemplados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, con examen de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducción del capital social en 45.075,91 euros (7.500.000 pesetas), mediante la amortización de 7.500 acciones propias con cargo a reservas.

Cuarto.—Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», para fijar el capital social en 856.424,09 euros (142.500.000 pesetas).

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas que, a la vez de su celebración, figuren inscritos en los registros contables de la sociedad, pudiendo, a su vez, hacerse representar por medio de otro accionista, de acuerdo con lo legal y estatutariamente establecido al respecto.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y dependencias administrativas de la sociedad, sitas en esta